



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECLARACIÓN N° 02/2023

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.
Las previsiones del artículo 99 del mismo plexo normativa.

CONSIDERANDO:

Que la Casa Salesiana "San Juan Bosco" erigida canónicamente como parroquia de la ciudad de Río Grande en el año 1936, desde sus comienzos ha bregado por la educación cívica y religiosa de la población de Río Grande.

Que desde la finalización del ciclo de los normales en los institutos secundarios por decisión ministerial en 1969, dejaron de egresarse de los niveles secundarios Maestros Normales Nacionales.

Que los últimos Maestros Normales Nacionales egresados del Instituto Don Bosco (Nivel Secundario de la Casa Salesiana "San Juan Bosco" de Río Grande) obtuvieron su título en 1970.

Que ante la demanda de maestros y maestras para atender a la educación de los niños y niñas de Río Grande comenzarán los trámites para la creación de un instituto terciario incorporado a la Obra Salesiana en 1978.

Que por la ocupación en 1978 del colegio por parte de los infantes de marina en preparación de la Guerra con Chile por el conflicto de las Islas del Beagle, el ciclo escolar finalizó antes de tiempo y no se pudo dar comienzo al terciario durante ese año.

Que el 1° de abril de 1979, por gestiones del Padre Miguel Bonuccelli inicia oficialmente sus actividades el Instituto de Nivel Superior no Universitario "Don Bosco" (hoy I.S.E.S "Padre Miguel Bonuccelli") con la finalidad de formar docentes de Nivel Primario, ya que la demanda de crecimiento de la sociedad así lo requería.

Que en 1981 egresarán los primeros Profesores de Enseñanza Primaria, que obtendrán el primer título oficial de validez nacional del entonces Territorio de Tierra del Fuego, brindando de esta manera salida laboral- profesional a la juventud de nuestra ciudad.

Que el Instituto Salesiano de Estudios Superiores "Padre Miguel Bonuccelli" ha ampliado y modificado su oferta académica con el transcurso de los años y actualmente continúa con su compromiso de formar Docentes de Nivel primario, inicial y de educación musical.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Público, Educativo y Municipal, a los primeros egresados del Profesorado de Enseñanza Primaria Nivel Terciario del Instituto Salesiano "Padre Miguel Bonuccelli".

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega de la presente, en concepto de distinción las personas

DR. RAUL A. VON DEN HUBEN
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TFF

DRA. FLORENCIA MARGAS
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE, T.D.F.